

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**Accionistas de la COMPAÑIA EDIFICIO LIBERTAD S. A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a la atenta designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art. 321, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros y registros societarios correspondientes al año fiscal del 2.007, dejando constancia de lo siguiente:

He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

He revisado, también los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía EDIFICIO LIBERTAD S. A. al 31 de Diciembre del 2.007, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,


Ing. Margarita Chávez G.
Comisario

